

INFORME DEL GERENTE

A la Junta General de Accionistas de

RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA.LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía y Resolución de Superintendencia de Compañías, a continuación tengo el agrado de presentar y poner a su consideración el informe anual de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2015

Entre los objetivos cumplidos en el año 2015 se encontraba el de mantener la operación y participación del mercado sin embargo debido la situación económica del país las ventas se redujeron de forma importante con relación al año pasado.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONSITAS

Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2015.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Ratifico que durante el ejercicio económico 2015 no se han producido hechos extraordinarios que se relacionen con aspectos administrativos, laborales y legales.

En la parte societaria se continuó con el trámite para la reactivación de la compañía misma que se encontraba en DISOLUCIÓN.

INFORMACION FINANCIERA Y RESULTADOS

En cumplimiento con mis responsabilidades como Gerente General de la Compañía a la cual represento **RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA.LTDA.** informo que una vez cerrados los Estados Financieros del año 2015, procedí a verificar los saldos contenidos en los mismos y consecuentemente informo que las cifras a la fecha de este informe son las siguientes:

BALANCE GENERAL

	2015
Activos Corrientes	637,386.36
Activos No Corrientes	362,561.15
TOTAL ACTIVOS	999,947.51
Pasivos Corrientes	725,609.76
Pasivos No Corrientes	9,241.00
TOTAL PASIVOS	734,850.76
Patrimonio	265,096.75
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	999,947.51

ESTADO DE RESULTADOS

	2015
INGRESOS	552,145.19
COSTOS Y EGRESOS	622,940.68
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(70,795.49)
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	-
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	10,633.60

Sin ningún otro particular dejo por sentado en este punto que doy cumplimiento a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Compañías del Ecuador.

RECOMENDACIONES SOBRE ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Realizar gestiones para mantener los clientes que hemos tenido en el año y afianzar la gestión comercial con la finalidad de incrementar las ventas, con el fin de obtener una razonable rentabilidad que permita justificar los esfuerzos que se realizan por parte de nuestro personal que atienden este tipo de clientes.

Agradezco la colaboración recibida por todos los accionistas de la Compañía, esperando contar con la misma predisposición, con el objeto de mejorar las operaciones y situación financiera de la Compañía.

Muy atentamente,



Asaf Diner

Gerente

Guayaquil, 01 de Junio 2016.